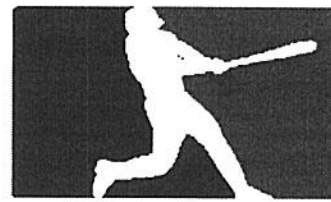


# Torneo 2015

## COLICEBA JUVENIL de Puerto Rico



Triple A

1. Será elegible todo joven de 15 a 19 años de edad cumplidos, residente en Puerto Rico. Los jugadores de 19 años no podrán cumplir los 20 años antes del 1ro de mayo para ser elegibles. Jugadores de 15 ó 16 años no podrán estar activos con otros equipos, ligas o programas incluyendo municipales, durante el Torneo de la COLICEBA Juvenil. **Bajo ningún concepto se permitirá la doble participación.**
2. La plantilla será de un máximo de veinticinco (25) jugadores.
3. Los equipos deberán someter electrónicamente ([scordova@coliceba.org](mailto:scordova@coliceba.org)):
  - a. Roster Oficial del Equipo
  - b. Contratos de los Jugadores
  - c. Certificado de Nacimiento de los Jugadores
  - d. Certificaciones Medicas
4. Si por error u olvido al comenzar un partido se omitió el nombre de algún jugador en la hoja de alineación se permitirá que el apoderado o dirigente efectúe la corrección correspondiente y se dejará que el jugador participe.
5. Ningún jugador podrá reforzar a un equipo clasificado en la postemporada, sin que haya jugado con su equipo de origen durante la temporada regular. Esto no aplicará a los jugadores colegiales que estudian en el exterior de Puerto Rico.
6. Si el equipo clasifica para la postemporada, podrá reclutar un jugador de los equipos eliminados de su propia sección o de cualquiera de las otras secciones, que hayan cumplido cabalmente con su contrato o un jugador nuevo que no haya participado con ningún equipo durante el torneo regular. Al reclutar a este refuerzo no tendrá que dar de baja a otro jugador por lo que su roster aumentará a 26 jugadores activos. Además, deberán notificar por escrito (correo electrónico o facsímil) al Director de Torneo y la Presidencia la contratación de dicho jugador refuerzo con un mínimo de 48 horas previas.
7. Para que un jugador pueda comenzar su participación en el Torneo, todos sus documentos deberán ser radicados en la COLICEBA, en o antes del jueves anterior al fin de semana que comienza su participación.

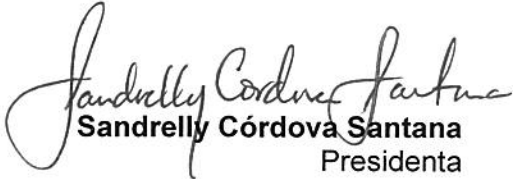
8. Cada vez que se realice un cambio o se active un nuevo jugador, el equipo será responsable de enviar electrónicamente ([scordova@coliceba.org](mailto:scordova@coliceba.org)) un nuevo roster que refleje el cambio o inclusión de jugadores. De no recibirse dicho roster, se mantendrá vigente el anteriormente radicado y cualquier jugador que no esté en el mismo, no podrá jugar ya que se considerara un jugador ilegal.
9. La fecha límite para firmar peloteros dejados libres por equipos de nuestro torneo o jugadores nuevos será dos semanas antes de la conclusión de la serie regular de acuerdo al calendario establecido de juegos; entiéndase el jueves 16 de abril de 2015.
10. El Apoderado del equipo local será responsable de suministrar las bolas a utilizarse en el juego ("Rawlings" RO-1 con el sello de la COLICEBA y la firma del Presidente – Sandrelly Córdova).
11. El no tener las bolas oficiales al momento de comenzar un partido, conllevará la CONFISCACIÓN del mismo y el equipo local deberá pagar el costo de arbitraje de ambos juegos, si en el tiempo convenido por los árbitros no consiguen las bolas oficiales del juego.
12. Dirigentes activos en el béisbol superior no podrán participar en nuestro torneo como Dirigentes en propiedad, aunque sí se aceptará su participación como Asistente ("Coach").
13. Se utilizará exclusivamente el bate de madera y solo estarán autorizados los aprobados por la IBAF en el 2014 (se incluye lista)
14. En el caso en que se use un bate que entienda un equipo esté alterado, el equipo que protesta deberá radicar un informe y pagar la suma de \$100.00 como medida de radicación para la Vista. El bate se podrá usar, pero el Árbitro Principal lo marcará para identificarlo e investigarlo luego del partido.
15. Todos los juegos se celebrarán aún con la presencia de un sólo árbitro; excepto los juegos de eliminación y las series postemporadas.
16. Será opcional la utilización del Bateador Asignado. Es decir, podrá tener diez (10) jugadores a la ofensiva y nueve (9) a la defensiva. El bateador asignado, NO podrá actuar en las posiciones defensivas.

17. La participación del lanzador como bateador será opcional. Si no batea se designará un bateador designado; si el bateador designado se utiliza a la defensiva, será compulsorio que el lanzador actúe como bateador en el turno del jugador que salió de juego.
18. Con un lanzamiento, se otorgará la base por bola intencional al bateador de turno. Sin embargo, si comienza a lanzarle y luego decide otorgarle la base por bola intencional deberá completar los cuatro lanzamientos.
19. Se limitan a tres (3) las visitas del Dirigente al Montículo. En una cuarta (4) visita, se hace compulsoria la remoción del lanzador, así como todas las otras visitas subsiguientes. No podrá ubicar al lanzador en otra posición defensiva. Por cada tres (3) entradas adicionales a las siete reglamentarias, se autorizará una visita adicional que podrá usarse cuando guste o desee el equipo y no tendrá que remover al lanzador.
20. Juegos suspendidos antes de la quinta entrada, de ser necesarios para definir alguna posición, se comenzarán como un partido nuevo, independientemente de cómo esté el marcador al momento de la suspensión. Igualmente se comenzarán como partidos nuevos aquellos donde al suspenderse no había decisión, o sea, juegos empatados. La labor de los jugadores en estos partidos se tomará en cuenta y tendrá valor para los efectos estadísticos de los jugadores.
21. El pago por concepto de arbitraje será de \$85 por doble juego por árbitro y \$45 a cada árbitro cuando se juegue un sólo partido. Se pagarán \$45 por juego al árbitro que por necesidad del servicio trabaje solo.
22. Será responsabilidad de ambos equipos, local y visitante, ejercer el pago, a proporción de 50%-50% cada uno. De un equipo incumplir con esta directriz, automáticamente deberá reembolsarle a la Liga el costo del arbitraje dejado de pagar en adición a una multa impuesta de \$100.
23. Si el partido se suspende antes de comenzar se pagará la cantidad de \$15 a cada árbitro presente en el parque. De los equipos no presentarse y el terreno estar en condiciones para jugar se pagará completo al grupo de oficiales, lo mismo aplica en caso de Confiscaciones.
24. El Dirigente, Asistente o jugador que sea expulsado del juego deberá abandonar el camerino. El jugador, dirigente o asistente que cometa acciones inmorales o indecorosas ofensivas a la fanática o a otros participantes, quedará automáticamente e indefinidamente suspendido del torneo hasta que se celebre una vista.

25. Si el expulsado es un jugador, éste no podrá participar en los dos siguientes juegos de su equipo independientemente de la etapa en que se encuentre el torneo.
26. Si el expulsado un Dirigente o su Asistente, éste no podrá participar en el siguiente juego de su equipo ni podrá estar presente en el camerino, independientemente de la etapa en que se encuentre el torneo.
27. Los únicos civiles autorizados en los camerinos son los Apoderados, Co apoderados, Trainers y Anotadores.
28. Como los partidos son a siete (7) entradas, a un (1) lanzador iniciador se le podrá acreditar la victoria con un mínimo de cuatro (4) entradas lanzadas (excepción a las Reglas del Béisbol).
29. Es compulsorio que al concluir el juego los integrantes de ambos equipos intercambien un saludo fraternal indicativo de que prevalece la unión y la amistad entre todos sin importar el resultado.
30. Equipos que no se presenten a jugar quedarán automáticamente eliminados del torneo. Todos los juegos programados en el calendario deberán celebrarse. Los juegos suspendidos se celebrarán de ser necesarios para la definición de alguna posición clasificatoria.
31. Se aplicará la regla del "knockout"; cuando un equipo haya consumido un mínimo de 5 entradas a la ofensiva y esté perdiendo por 10 o más carreras automáticamente se declarará ganador al otro equipo.
32. Los equipos podrán utilizar uniformes con pantalones diferentes pero de colores parecidos. Sin embargo, las camisas y gorras deberán ser iguales, identificando al equipo con nombre y número. Toda persona en el terreno de juego, incluyendo al cuerpo técnico, deberá tener el mismo uniforme, ya que de lo contrario no se le permitirá estar en el área. La única excepción a esta regla será el jugador refuerzo de la postemporada.
33. Los juegos no celebrados sin importar la razón, serán adjudicados en victorias y derrotas según corresponda.
34. Será responsabilidad del equipo local y su apoderado el que en el parque donde se juegue, aun cuando no sea el de su propio pueblo haya arena, palas, rastrillos y material necesario para acondicionar el terreno en caso de lluvia, así como el personal humano necesario para realizar estas labores.

35. CLASIFICACION CARNAVAL DE CAMPEONES - Clasifican los cinco Campeones de cada sección y un "Wild Card". Este último será el mejor record de los cinco Sub campeones sumando todas las series incluyendo la regular. De haber un empate entre dos para el "Wild Card" se jugara un juego suicida en el parque de mejor record. De existir un triple empate, se sortearan un "Bye", los otros dos equipos jugaran un juego entre si y el ganador se enfrentara al equipo que consiguió el "bye" para adelantar al Carnaval. Luego de decidirse la clasificación de los seis equipos participantes en el Carnaval, se jugara un "Round Robin" (Todos contra todos) para determinar los dos equipos a participar en la Serie Final Nacional. Antes de comenzar el "Round Robin" se celebrara una reunión con los seis equipos cualificados para coordinar y decidir todos los detalles e itinerario del mismo.

Dado en Guaynabo, Puerto Rico, el día 16 de febrero de 2015.

  
**Sandrelly Córdova Santana**  
Presidenta

**OFFICIAL IBAF APPROVED WOODEN BATS LIST  
FOR THE 2014 IBAF COMPETITIONS**

\*\*\*

**LISTA OFICIAL DE BATES DE MADERA APROBADA  
PARA LAS COMPETICIONES DE LA IBAF EN 2014**

1. Adidas
2. Americas' Bat Co.
3. Asics
4. BON - ZD Sports
5. Brett
6. Carrera Sports
7. Chandler Bats
8. CTG Athletics
9. Dinger Bats
10. Infinity Bats
11. Joinsun Bat
12. KR3
13. Louisville Slugger
14. Marucci
15. Max Bats
16. Mizuno
17. Old Hickory
18. Rawlings
19. Sam Bat
20. Southbat
21. SSK
22. Tucci
23. Ya Ya Bats
24. Yanase Bat
25. Zett